



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

# CARGO

San Borja, 29 de Enero de 2015

OFICIO N° 059 - 2015-INGEMMET/PCD

Señor

**CRISTIAN COLLINS LEÓN VILELA**

Gerente de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Jesús María.-



Asunto : PDP ANUALIZADO 2015

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez remitir adjunto el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado 2015, correspondiente al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, aprobado con Resolución de Presidencia N°015-2015-INGEMMET/PCD, de fecha 28 de enero 2015, cuya copia original se anexa.

Así mismo, debemos mencionar que el referido plan ha sido remitido el día de hoy al email: [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe).

Cualquier coordinación sobre el particular, agradeceré contactarse con C.P.C. Manuel Fernando Bossio Balarezo, Jefe (e) de la Unidad de Personal del INGEMMET al teléfono 6189800 (anexo 221) o al e-mail: [mbossio@ingemmet.gob.pe](mailto:mbossio@ingemmet.gob.pe).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA  
Presidenta del Consejo Directivo  
INGEMMET



# Resolución de Presidencia

N° 015 -2015-INGEMMET/PCD  
Lima, 28 ENE. 2015

**VISTO**, el Informe N° 004-2015-INGEMMET/SG, presentado por el Secretario General y Presidente del Comité encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, señala que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La Capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, los cuales tendrán una vigencia de cinco (05) años;

Que, adicionalmente, el indicado artículo refiere que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiendo el indicado Plan ser remitido en los treinta (30) primeros días calendario del año;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP", en cuyos numerales V y VI se señalan que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, es un documento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación del personal; asimismo, dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP está a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD de fecha 03 de diciembre de 2014, se resolvió conformar el Comité encargado de elaborar el PDP del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, el mismo que tendrá una vigencia de tres (03) años (2014 – 2017);





Que, por Resolución de Presidencia N° 032-2012-PCD de fecha 10 de febrero de 2012, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Quinquenal del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2012 – 2016);

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Quinquenal y Anualizado, validados por el Comité, debe contar con la aprobación presupuestal y son aprobados por el titular de la entidad y deberán ser puestos en conocimiento de SERVIR; y remitido al correo electrónico "pdp@servir.gob.pe";

Que, el artículo 16° de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, señala que los tipos de capacitación son: "a) *Formación Laboral: Tiene por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor civil, respecto de sus funciones concretas y de las necesidades institucionales. Están comprendidas en la formación laboral la capacitación interinstitucional y las pasantías, organizadas con la finalidad de transmitir conocimientos de utilidad general a todo el sector público; y b) Formación Profesional: Conlleva a la obtención, principalmente, del grado académico de maestrías en áreas requeridas por las entidades. Está destinada a preparar a los servidores públicos en universidades, institutos y otros centros de formación profesional y técnica, de primer nivel; atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñan y a su formación profesional*";

Que, el literal b) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que "Una vez que la presente Ley se implemente, el Decreto Legislativo 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, y la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, quedan derogados";

Que, la Sexta Disposición Complementaria Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, prescribe que: "A partir de la vigencia de la Ley 30057 y su reglamento, todos los servidores civiles a que se refiere el Libro I del presente reglamento tienen derecho a recibir formación laboral cuando se encuentren comprendidos en el supuesto previsto por el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley. Desde el año 2015, las entidades que no cuentan con su resolución de inicio del proceso de implementación a que se refiere la primera disposición complementaria transitoria, solo podrán brindar formación laboral por servidor, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria y por un periodo no mayor de tres (3) meses calendario...";

Que, en consecuencia, el Comité constituido mediante Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD ha validado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, para el año 2015, propuesto por la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, motivo por el cual resulta procedente su aprobación;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 035-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP";





Con el visto bueno del Secretario General, de los Directores de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Unidad de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2015 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Unidad de Personal la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2015 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2015 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y a la dirección de correo electrónico: [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe).

**Artículo Cuarto.-** Disponer la publicación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado, para el año 2015 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, en el Portal Web Institucional ([www.ingemmet.gob.pe](http://www.ingemmet.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA  
Presidenta del Consejo Directivo  
INGEMMET





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

# **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO - PDP ANUAL 2015**





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2015 DEL INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET

### INDICE

PRESENTACIÓN

BASE LEGAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICAS

2. EVALUACIÓN

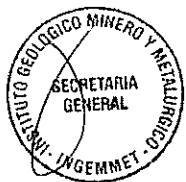
3. OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN

3.1 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN - PAC 2015

3.2 CAPACITACIONES TRANSVERSALES (MAS DE UNA OFICINA)

4. CAPACITACIÓN

5. ANEXOS PDP ANUALIZADO 2015





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

## PRESENTACIÓN

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET, es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas del Perú, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía, técnica administrativa y económica, cuya Misión mantiene su alineamiento con los roles estratégicos asignados por la Ley: Promotor, Concedente e Investigador; la cual es:

"Coadyuvar el desarrollo económico del país, promoviendo el aprovechamiento sostenible del territorio y de sus recursos mineros y energéticos; generando conocimiento mediante la investigación básica y aplicada, brindando asistencia técnica de calidad e información actualizada, confiable, oportuna y accesible en geología, metalurgia y minería; garantizando la calidad, celeridad, transparencia y seguridad jurídica en el otorgamiento de las concesiones mineras, la gestión del catastro minero y del derecho de vigencia y penalidad"

El Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado 2014 del INGEMMET, se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2013 – 2021), el Plan Operativo Institucional (POI) 2014, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), entre otros documentos de Gestión; asimismo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al servicio del Estado Peruano.

### BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1025 del 21-06-2008. Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010- PCM. Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- Resolución de Presidencia de SERVIR N° 041-2011-SERVIR/PE del 21-03-11. Elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado (PDP).
- Resolución de Presidencia N° 032-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Plan de Desarrollo de Personas del INGEMMET – PDP Quinquenal 2012-2016.
- Resolución de Presidencia N° 085-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Directiva de Capacitación del INGEMMET.
- Directiva N° 005-2012-INGEMMET/PCD, aprueba las normas para la ejecución de las actividades de capacitación de los trabajadores del INGEMMET.
- Ley N°30057 del 04-07-2013, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM del 13-06-2014, Aprueban Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.

### I. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2013 – 2021, el INGEMMET se propone llevar adelante el ejercicio de su Misión, así como avanzar en el logro de su Visión, a partir del conjunto de Objetivos Estratégicos y de las expectativas de los Grupos de Interés, los que se agrupan en cuatro Perspectivas del Modelo Balanced Scorecard, correspondiendo al PDP la Perspectiva Personas, que tiene por objeto contar con personal suficiente y calificado; así como, fortalecer la integración, motivación y comunicación interna, vertical y horizontal .

Asimismo, el POI contiene los objetivos específicos de las diferentes unidades orgánicas, a ser desarrollados durante el 2015, los cuales asociados o vinculados directamente con los Objetivos Estratégicos de la Institución.





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

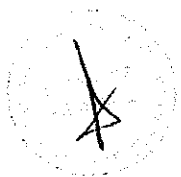
En cumplimiento de lo anterior el INGEMMET ha proyectado para el año 2015 a través del Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anual 2015, realizar acciones de desarrollo de capacidades, que conlleven a una mejora de la calidad en el desarrollo de sus funciones, asesoramiento y asistencia técnica en los procesos.

### Objetivos y Metas Específicas

El Plan Operativo Institucional – POI, ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos Estratégicos declarados en el Plan Estratégico Institucional del 2013 al 2021, en el cual, se presisan las tareas necesarias para cumplir con las Metas Presupuestales establecidas en el Presupuesto Institucional del 2015, los que reflejan las funciones declaradas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INGEMMET.

El Plan Operativo Institucional 2015 ha sido desarrollado bajo un formato denominado "Despliegue de Objetivos" que está agrupado por Unidades Orgánicas y comprende Objetivos Estratégicos Específicos que responden a las funciones asignadas mediante el ROF, así como, Metas a alcanzar e indicadores. El nivel de avance del Plan Operativo Institucional – POI se determina en función de las Metas planteadas, las mismas que se desarrollan según las actividades programadas mes a mes.

- Objetivo General 1 Participar y contribuir en el desarrollo sostenible del país, a través del ámbito geológico, minero y metalúrgico.
- Objetivo General 2 Fortalecer el rol investigador.
- Objetivo General 3 Fortalecer el rol promotor.
- Objetivo General 4 Fortalecer el rol concedente.
- Objetivo General 5 Fortalecer el rol social, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y a reducir los conflictos sociales.
- Objetivo General 6 Asegurar la calidad y oportunidad de los servicios y productos que se brinda a la sociedad
- Objetivo General 7 Fortalecer y mantener el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional
- Objetivo General 8 Gestionar la organización por procesos
- Objetivo General 9 Modernizar el Sistema de Información Institucional
- Objetivo General 10 Dotar de una infraestructura y equipamiento adecuado para asegurar la calidad de los servicios y productos
- Objetivo General 11 Reforzar a los Gobiernos Regionales en las competencias transferidas
- Objetivo General 12 Contar con personal suficiente y calificado





**II. EVALUACION**

Para el proceso de evaluación se ha trabajado de acuerdo al Procedimiento del Sistema de Gestión de la Calidad UP-P-005 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN, el cual establece una Escala de Calificación, compuesta por 10 factores debidamente seleccionados y definidos, con sus correspondientes grados de calificación, redactados en términos de comportamiento observables, de tal manera que la calificación del evaluador sea la más justa posible sustentada en criterios objetivos.

Los grados de calificación fueron: deficiente (puntaje 1.00) regular (puntaje 2.00) bueno (puntaje 3.00) y superior (puntaje 4.00). Se establecieron los rangos de calificación para cada uno de los niveles o categorías de desempeño, tal como se muestra en el cuadro 01:

**Cuadro 01: Rangos de calificación y niveles de desempeño**

Nº	Rango de Calificación	Nivel de Desempeño
1	3.45 < ED ≤ 4.00	Distinguido
2	2.45 < ED ≤ 3.45	Bueno
3	2.10 < ED ≤ 2.45	Sujeto a Observación
4	1.00 = ED ≤ 2.10	Ineficiencia Comprobada

La evaluación fue para todos los trabajadores de la Institución, tanto los Contratados a Plazo indeterminado (CPI) como los contratados mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Los trabajadores fueron evaluados a través de sus jefes directos.

La información recibida fue procesada, obteniéndose los resultados de la evaluación de desempeño de 372 trabajadores evaluados (90.29 % del total de trabajadores), cuyos resultados de dicha evaluación se muestran en el Anexo 04.

En el cuadro 02, podemos resaltar que ningún trabajador ha sido calificado en el rango de "Ineficiencia Comprobada", es decir deficiente, y tan solo diez personas han sido calificadas como sujeto a observación.

**Cuadro 02: Resultados de la evaluación de desempeño**

Nº	Nivel de Desempeño	Trabajadores	%
1.	Distinguido	137	37.00
2.	Bueno	217	58.00
3.	Sujeto a Observación	18	05.00
<b>Total</b>		<b>372</b>	<b>100.00</b>





Asimismo, podemos observar que el 37.00 % de trabajadores tienen una calificación de Desempeño Distinguido, lo cual es un porcentaje alto de colaboradores que tienen un alto rendimiento (4.00 – 3.45) la más alta calificación fue de 4.00 (como puntaje máximo) y la más baja de 2.10, siendo el rango de variación entre el máximo puntaje y el mínimo de 1.9, lo que indica que las calificaciones se distribuyen entre tres categorías de las cuatro establecidas para este caso. La calificación promedio es de 3.11, la cual es un buen resultado.

III. OBJETIVOS DE CAPACITACION

Como resultado de los objetivos específicos contenidos en el POI 2015 y la evaluación de desempeño y potencial, los Directores y Jefes expresaron las necesidades de capacitación para su personal a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro y asegurar el logro de los objetivos del presente año. En el Anexo 01 se presenta la relación de los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las áreas de la Entidad, a través de las actividades de capacitación que se ejecuten.

3.1 Plan Anual de Capacitación – PAC 2015

3.1.1 Para atender los objetivos de capacitación se identificaron las actividades con Prioridad 01 contenidos en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de cada dependencia, asimismo aquellas que guardaban relación directa con las funciones de la unidad orgánica y las del servidor comprendido en éstas, las que están alineadas con el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional, a fin de ser atendidas durante el presente año y cuya relación se muestra en el Anexo 02. Este documento constituye el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2015.

3.1.2 Las modalidades de capacitación que serán utilizadas para la ejecución del PAC-2015, son las siguientes:

- a. In-House; son aquellas actividades dictadas por expositores externos contratados exclusivamente para el personal de la institución.
b. Presencial País; son las actividades ofrecidas por instituciones externas que se dictan en el país y a las que personal de la Institución podría asistir.

Estas modalidades tienen relación con las establecidas por SERVIR, las cuales se explican en el cuadro 03.

Cuadro 03: Equivalencias de modalidades de capacitación entre INGEMMET y SERVIR

Table with 3 columns: SERVIR, INGEMMET (In-House, Presencial -País), and rows for Formación para el Trabajo (Programas para el Trabajo, Capacitación Institucional y Pasantías, Cursos de Actualización (1)).

(1): Cursos cortos de actualización (presencial, semi-presencial o virtual);.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

3.1.3 PAC – 2015 en cifras se ha elaborado el cuadro 04, que contiene por cada modalidad de capacitación, el número de actividades, número de participantes, número de horas-hombre y la inversión estimada.

Cuadro 04: Resumen en cifras del PAC – 2015

Table with 6 columns: No, Modalidad, Actividades, Participantes, H-H, Inversión (S/.) and 3 rows of data including In House, Presencial-País, and Total.

3.1.4 Indicadores de Capacitación: En general, los indicadores son valores numéricos que nos informan acerca del estado de una variable en estudio, a partir del cual, se deben tomar las medidas adecuadas para corregir o mantener los resultados en el futuro.

Cuadro 05: Indicadores de capacitación

Table with 3 columns: No, INDICADORES, and FÓRMULA. It lists 6 indicators such as 'Horas de Capacitación por Trabajador' and 'Costo por Hora-Hombre de Capacitación' with their respective formulas.





PERÚ

Ministerio  
de Energía y MinasInstituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

En el **cuadro 06** se presenta el valor estimado de los 6 indicadores propuestos en el PDP Quinquenal 2012 – 2016.

**Cuadro 06: Indicadores de capacitación correspondiente al PAC 2015**

Nº	Indicador	Meta
1	Número de horas-hombre de capacitación por trabajador	58.45
2	Costo de la hora-hombre de capacitación	32.61
3	Horas-hombre de capacitación vs. horas-hombre laboradas	03.39
4	Inversión en capacitación vs. monto de la planilla	03.45
5	Número de actividades por trabajador	02.10
6	Cobertura o alcance de la capacitación	100.00

3.1.5 Capacitaciones Transversales (que comprenden a más de una unidad orgánica): Las Capacitaciones Transversales del INGEMMET tienen como objetivo incluir a todos los trabajadores de la institución (Funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares), siendo su objetivo central, lograr la mejora mediante el trabajo en equipo, a fin de alcanzar los objetivos del PEI y POI, en los roles estratégicos que le corresponde desarrollar al INGEMMET:

- Promover el desarrollo de la actividad minera.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión minera con calidad

Asimismo, se está considerando el cumplimiento obligatorio de acuerdo a Ley, de capacitar a los Trabajadores del sector público (INGEMMET), sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. **Cuadro 07.**

**Cuadro 07: Capacitaciones Transversales**

ACTIVIDADES TRANSVERSALES	TIPO	I/E	TOTAL	HORAS	INVERSIÓN
			PARTICIPANTES		TOTAL
CONGRESO GESTIÓN MINERA	CURSO	EXTERNO	23	552	46,000.00
CONGRESO GESTION PUBLICA	CURSO	EXTERNO	9	216	13,500.00
CONGRESO PERUMIN	CURSO	EXTERNO	29	696	72,500.00
SEMANA CALIDAD	CURSO	EXTERNO	12	24	14,400.00
PROEXPLO	CURSO	EXTERNO	20	480	36,000.00
EXCEL AVANZADO	CURSO	IN HOUSE	15	600	9,260.00
GIS AVANZADO	CURSO	EXTERNO	8	384	7,950.00
GESTION DE ARCHIVOS	CURSO	IN HOUSE	14	560	13,350.00
ACTUALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	CURSO	EXTERNO	31	2480	30,500.00
ACTUALIZACION EN PRESUPUESTO PUBLICO	CURSO	EXTERNO	6	240	3,800.00
MODULO DE INGLES	CURSO	IN HOUSE	20	1440	1,440.00
<b>TOTALES</b>			<b>187</b>	<b>7672</b>	<b>263,200.00</b>





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -  
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

#### IV CAPACITACIÓN

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:

- Actividades de capacitación a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro, mediante 05 modalidades de capacitación: Internas, In House, Presencial País, Presencial Extranjero y Virtuales.
- Convenios con Universidades Nacionales y Extranjeras en materia de fortalecimiento de conocimientos y capacidades





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

ANEXO 01

OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA CAPACITACION PARA EL 2015

Presidencia de Consejo Directivo

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Contains 5 rows of functional objectives for the Board Presidency (PCD).

Alta Dirección

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Contains 4 rows of functional objectives for High Direction (SG).





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

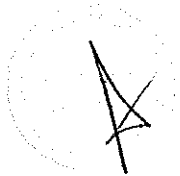
Órgano de Control

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 1: 3, OCI, Lograr que las acciones de control se dirijan en forma sistemática hacia las áreas sensibles a la corrupción... OCI-01. Row 2: 3, OCI, Verificar mediante las actividades de control y veedurías el cumplimiento de actos de probidad... OCI-02.

Órganos de Asesoramiento

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 1: 4, OAJ, Defensa de los intereses de la institución, OAJ-01. Row 2: 4, OAJ, Asesoramiento legal, OAJ-02. Row 3: 4, OAJ, Atención de solicitudes de información de entidades públicas y particulares, OAJ-03. Row 4: 4, OAJ, Proceso de digitalización de documentos administrativos, OAJ-04. Row 5: 4, OAJ, Optimizar el control de la normatividad interior de la entidad, OAJ-05. Row 6: 4, OAJ, Optimización de la biblioteca de la Oficina de Asesoría Jurídica, OAJ-06. Row 7: 4, OAJ, Fortalecimiento de capacidades en temas de interés público, OAJ-07.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 1: 5, OPP, Monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, OPP-01. Row 2: 5, OPP, Promover y conducir la implementación de la metodología de simplificación administrativa, OPP-02. Row 3: 5, OPP, Asegurar la eficacia de las auditorías internas de calidad, OPP-03. Row 4: 5, OPP, Asegurar la eficacia de la gestión de la inversión pública, OPP-04. Row 5: 5, OPP, Coordinar y evaluar el cumplimiento del presupuesto y las metas institucionales, OPP-05.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Órganos de Apoyo

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 6: URI. Objectives include: Elaborar, editar y diseñar materiales de difusión y promoción; Participar y organizar actividades a fin de contribuir al posicionamiento institucional; Editar y publicar los boletines geológicos; Promover alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional; Realizar la evaluación de satisfacción del usuario de INGEMMET mediante el registro de encuestas; Actualizar y monitorear el repositorio institucional; Brindar atención eficiente de la biblioteca y archivo técnico a público interno y externo; Gestionar la comunicación en medios masivos y especializados a nivel nacional a fin de difundir los productos y servicios que ofrece la institución; Realizar la gestión de la información científica de la institución; Fortalecer la Unidad de Relaciones Institucionales.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 7: OSI. Objectives include: Administrar la infraestructura tecnológica de la institución; Administrar los sistemas de información de la institución; Brindar servicios de tecnologías de información y comunicaciones de acuerdo al cumplimiento de normativa vigente; Administrar los sistemas de información de la institución; Brindar servicios de tecnologías de información y comunicaciones de acuerdo al cumplimiento de normativa vigente.



Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 8: UADA. Objectives include: Asegurar la notificación personal y por correo certificado, resoluciones, oficios, cartas que emite la dependencia competente, así como la expedición de certificado de consentimiento; Garantizar la recepción e ingreso de peticiones mineras, documentos tipo "D" y "T" y documentos administrativos en el SIDEMCAT; Asegurar la calidad de los servicios y productos que brinda nuestra institución, así como la custodia del acervo documentario y de los documentos procesados.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
9	OA	Proporcionar a través de las unidades de personal, logística y financiera los recursos competentes que la institución requiere para el cumplimiento de objetivos	OA-01
		Informar a la Secretaría General respecto al avance y resultados obtenidos del apoyo administrativo institucional	OA-02

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
10	UF	Elaborar los estados financieros en forma adecuada y oportuna	UF-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
11	UL	Adquisición de bienes y servicios	UL-01
		Asegurar que las unidades orgánicas de la institución cuenten con la infraestructura adecuada, equipamientos diversos, unidades de transportes y mobiliario en general para el cumplimiento de sus fines.	UL-02
		Asegurar que las unidades orgánicas de la institución cuenten con la infraestructura adecuada, equipamientos diversos, unidades de transportes y mobiliario en general para el cumplimiento de sus fines	UL-03
		Instruir a las áreas usuarias respecto del sistema de abastecimiento en el sector público nacional	UL-04
		Difusión y evaluación de medidas de ecoeficiencia	UL-05



	Área	Objetivos	Necesidad
12	UP	Mejorar el sistema de evaluación de desempeño por competencias y resultados	UP-01
		Fortalecer el plan de desarrollo de capacidades de personal	UP-02
		Implementar programa de seguridad y salud en el trabajo	UP-03
		Formular un plan estratégico de gestión de talento humano	UP-04
		Realizar un estudio de cargas de trabajo de puestos por unidades	UP-05
		Desarrollar un plan de reconocimiento y motivación al personal	UP-06
		Implementar programas para el mejoramiento del clima laboral	UP-07





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

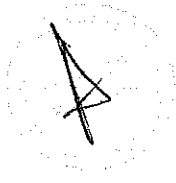
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Órganos de Línea

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Contains 14 rows of data for area DGR, including objectives like 'Actualizar y estandarizar las unidades estratigráficas de la CGN a escala 1:100,000' and 'Estudio geológico de la margen continental peruana'.



Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Contains 5 rows of data for area DRME, including objectives like 'Geología económica y metalogenia por regiones: regiones de tumbes, Piura y Lambayeque' and 'Evaluación geotérmica en el Perú: Puno'.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Table with 2 columns: Description of services (e.g., Depósitos minerales del Perú, Implementación de litoteca) and corresponding codes (DRME-06 to DRME-11).

Table with 4 columns: N°, Área (DL), Objetivos (Procesar imágenes de satélite, etc.), and Necesidad (DL-01).

Table with 4 columns: N°, Área (DGARG), Objetivos (Geología y mapa de peligros de los volcanes, etc.), and Necesidad (DGARG-01 to DGARG-10).





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

Table with 2 columns: Description of activities (Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional; Monitoreo geofísico, geodésico, geoquímico y visual de volcanes activos en el sur del Perú; Monitoreo geofísico y geodésico de fallas activas y movimientos en masa activos) and corresponding codes (DGARG-11, DGARG-12, DGARG-13).

Table with 4 columns: N°, Área (DDV), objetivos, and Necesidad. It lists five objectives related to DDV (DDV-01 to DDV-05) such as informing users, administering funds, and evaluating payments.

Table with 4 columns: N°, Área (DCM, DC), objetivos, and Necesidad. It lists four objectives related to DCM and DC (DCM-01 to DCM-04, DC-01 to DC-04) such as concluding petitions, capacitating staff, and updating information.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

	Asegurar que grafique la información necesaria que permita evaluar los expedientes de los derechos mineros	DC-05
--	--	-------

Órganos Desconcentrados

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
20	OD	Otorgamiento de título de concesión minera y su incorporación al catastro	OD-01
		Asesorar en aspectos técnicos y legales a los usuarios	OD-02
		Desarrollo de capacidades a las DREM's en el procedimiento ordinario minero y otros	OD-03
		Representar al INGEMMET ante las diferentes instituciones públicas y privadas	OD-04
		Difundir los productos del INGEMMET	OD-05



PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2015  
ANEXO N° 02

CODIGO	ACTIVIDADES	TIPO	IE	MODALIDAD	PCD	SG	OG	OAJ	OPP	URI	OD	UADA	OA	UL	UP	UF	OSI	DCM	DC	DGR	DRME	DL	DDV	DGAR	TOTAL PARTICIPACIONES	HH	TOTAL H-H	INVERSION TOTAL
:001	NET 4.5   APPLICATION DEVELOPER VISUAL STUDIO 2013 CON C#	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS															1						1	110	110	2,950.00
:002	PYTHON	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS															1					1	2	40	80	2,400.00
:003	MODEL BUILDER (MODELAMIENTO ESPACIAL CON GIS)	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS															1						1	32	32	200.00
:004	MS ACCESS (BASICO E INTERMEDIO)	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS															1						1	66	66	1,400.00
:005	AUTOCAD MAP 3D - 2016	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS															2						2	24	48	2,000.00
4-001	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - PEE DERECHO CORPORATIVO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														3							3	20	60	4,842.00
4-002	ESPECIALIZACION MINERIA Y DERECHO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														3							3	39	117	5,400.00
4-003	DERECHO CONSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														10							10	32	320	3,800.00
4-004	IDENTIFICACION DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														5							5	20	100	1,750.00
4-005	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														4							4	20	80	1,400.00
4-006	CURSO DE GESTION POR PROCESOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														5							5	18	90	1,575.00
4-007	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			5	5	90	450	8,800.00	
R-001	5th NOVAK WORKSHOP	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																1					1	110	110	3,500.00
R-002	8th INQUA INTERNACIONAL WORKSHOP ON ACTIVE TECTONICS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																2					2	48	96	7,000.00
R-003	IMAGENES SATELITALES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																2					2	24	48	1,800.00
R-004	MODELAMIENTO HIDROGEOLOGICO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																2					2	48	96	3,076.00
R-005	MANEJO E INTERPRETACION DE DATOS DE QUIMICA DEL AGUA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																1					1	48	48	1,800.00
R-006	CALIDAD DEL AGUA Y MODELAMIENTO HIDROGEOQUIMICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																2					2	168	336	5,000.00
R-007	CALIDAD DE AGUA SUBTERRANEA Y PROYECTOS REMEDIACION	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																1					1	40	40	1,000.00
R-008	FORO INTERNACIONAL DE PELIGROS GEOLOGICOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																				4	4	24	96	6,000.00
R-009	ESTIMACION DE CAUDALES Y SEDIMENTOS EN CIENCIAS - MODELO SWAT	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																				1	1	24	24	600.00
R-010	HIDROGEOLOGIA APLICADA A ROCAS Y SUELOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																					1	99	99	3,300.00
R-011	XI CURSO PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EN RIESGOS Y DRENAJE A BASE DEL SINP Y MARCO LOGICO, EN CONDICIONES DE RIESGO DE DESASTRE	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																				1	1	50	0	774.00
:001	PETROGRAFIA IGNEA Y METAMORFICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																					3	21	63	1,350.00
:002	INTERPRETACIONES DE LINEAS SISMICAS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																2					2	24	48	1,800.00
:003	GEOLOGIA VOLCANICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																3					3	35	105	5,400.00
:004	ESTRATIGRAFIA SECUENCIAL-SEDIMENTOLOGIA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																					5	30	150	9,000.00
:005	TECNICAS DE MANIPULACION (PREPARACION Y LIMPIEZA DE FOSILES) Y DINAMICA MORFOSEDIMENTARIA.	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																3					3	10	0	4,500.00
:006	GEOLOGIA MARINA RECONSTRUCCIONES AMBIENTALES (CLIMA, NIVEL DEL MAR, CAMBIOS PALEOCEANOGRAFICOS) Y PROCESOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																1					1	25	25	3,800.00
:007	PALEOAMBIENTES SEDIMENTARIOS RELACIONADOS A SEDIMENTOLOGIA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																3					3	24	72	2,400.00
:008	GEOLOGIA Y TECTONICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																					3	21	63	2,400.00



PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2015  
ANEJO Nº 02

CODIGO	ACTIVIDADES	TIPO	IE	MODALIDAD	PCD	SG	OCI	OAJ	OPP	URI	OD	UADA	OA	UL	UP	UF	OSI	DCM	DC	DGR	DRME	DL	DDV	DOAR	TOTAL PARTICIPACIONES	HH	TOTAL H. H	INVERSION TOTAL	
001	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																		2			2	24	48	4,000.00	
002	MANEJO EN ARCHIVO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			2			2	20	40	1,000.00
003	CARACTERIZACION DE MINERALES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			3			3	16	48	6,000.00
004	METALURGIA DEL ORO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			2			2	75	150	3,880.00
005	HPLC/CP-MS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			2			2	36	72	3,000.00
006	NEUTRALIZACION DE SOLUCIONES ACIDAS O BASICAS RECIKLADOS Y/O DESIONIZACION DEL AGUA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			3			3	12	36	3,000.00
007	ACTUALIZACION DE LA NORMA ISO 17025	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			8			8	15	120	6,124.00
008	PETROGRAFIA DE MEJAS E INCLUSIONES FLUIDAS APLICADAS A YACIMIENTOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			3			3	18	54	11,400.00
009	SEPARACION DE MINERALES PARA DRX	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																			2			2	20	40	5,000.00
010	HERRAMIENTAS ESTADISTICAS APLICADAS A LA GEOLOGIA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS									3												3	20	60	7,200.00	
E-001	LITOGEOQUIMICA DE SISTEMAS HIDROTHERMALES	CURSO	In House	PRESENCIAL PAIS																		12			12	48	576	30,396.00	
E-002	APLICACIONES DE LA GEOQUIMICA A LA EXPLORACION MINERA	CURSO	In House	PRESENCIAL PAIS																		12			12	24	288	30,396.00	
E-003	ESTUDIOS MT Y GRAVIMETRIA APLICADA A LA PROSPECCION GEOQUIMICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																		4			4	30	120	7,500.00	
E-004	IMPORTANCIA ECONOMICA Y GENESIS DE LA ROCA Y MINERALES INDUSTRIALES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																		7			7	18	126	10,045.00	
001	GESTION DE PROYECTOS, FINANZAS E INVERSION PUBLICA - SNIP	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS									2												2	10	20	3,000.00	
001	DERECHO ADMINISTRATIVO, PROCESAL, PENAL Y LABORAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS				10																		10	120	1,200.00	
002	ARBITRAJE	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS				3																		3	120	360	1,200.00
001	LA RESPONSABILIDAD PENAL EVIDENCIA DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS				2																		2	6	12	1,500.00
002	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION PARA EJECUTIVOS - CONTROL GUBERNAMENTAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS				2																		2	50	100	6,320.00
001	COMUNICACION EFICAZ	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS							10															10	100	100	6,000.00
001	ACTUALIZACION EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					3																	3	180	480	7,200.00
002	ACTUALIZACION EN SNIP	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					2																	2	40	80	2,400.00
003	ACTUALIZACION DE LA NORMA ISO 9001:2015	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					3																	3	18	90	7,400.00
005	ACTUALIZACION EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					2																	2	40	80	2,400.00
001	PROCESAMIENTO EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					2																	2	40	80	2,400.00
002	DESARROLLO DE APLICACIONES CON LIFE RAY	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													1									1	12	12	500.00
003	ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS ESPECIALES PARA EL GEOCATMIN	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3									3	48	144	5,500.00
004	ADMINISTRACION DE SISTEMAS OPERATIVOS INFORMATICOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													2									2	24	48	2,400.00
005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3									3	48	144	1,800.00
006	VIRTUALIZACION CON VMWARE Y SPHERE 6	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3									3	80	240	2,100.00
007	DISENO DE INFRAESTRUCTURA PARA DATA CENTERS	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3									3	36	108	3,750.00
001	ESPECIALIZACION EN LEGISLACION AMBIENTAL MINERA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3									3	40	120	3,750.00
002	ARCGIS AVANZADO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																						1	44	44	2,000.00
003	ORACLE DATA BASE FUNDAMENTALS RELEASES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																						1	48	48	1,800.00
		CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS																						1	28	28	900.00



PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2015  
ANEXO Nº 02

DIGO	ACTIVIDADES	TIPO	IE	MODALIDAD	PCD	SG	CG	OAJ	OPP	URI	OD	UADA	OA	UL	UP	UF	OSI	DCM	DC	DGR	DRME	DL	DDV	DOAR	TOTAL PARTICIPACIONES	HH	TOTAL H. H	INVERSION TOTAL	
ISV/001	CONGRESO GESTIÓN MINERA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	6	2			2		1	1						2	2	2	2	1	2	2	23	24	552	46,000.00	
ISV/002	CONGRESO GESTIÓN PÚBLICA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	1	1			1				1					1	1	1	1		1	1	9	24	216	13,500.00	
ISV/003	CONGRESO PERUMIN	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	8	1			1		1							5	5	2	2	1	2	2	29	24	696	72,500.00	
ISV/004	SEMANA CALIDAD	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	2	2			2									1	1	1	1	1	1	1	12	24	14,400.00		
ISV/005	PROEPLPO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	4													4	4	4	4	6		4	20	24	480	36,000.00	
ISV/006	EXCEL AVANZADO	CURSO	In house	PRESENCIAL PAIS									1					4	5				5		15	40	600	9,260.00	
ISV/007	GIS AVANZADO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS														3	2			3			8	48	384	7,950.00	
ISV/008	GESTIÓN DE ARCHIVOS	CURSO	In House	PRESENCIAL PAIS								9			3								2		14	40	560	13,350.00	
ISV/009	ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS	3	2		9	3					7		5	2		2	2	3	3	2	3	31	80	2480	30,500.00	
ISV/008	ACTUALIZACIÓN EN PRESUPUESTO PÚBLICO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS					2							4									6	40	240	3,800.00	
ISV/010	MODULO INGLES	CURSO	In House	PRESENCIAL PAIS	2						1							2	2	3	3	2	2	3	20	72	1440	16,000.00	
A-001	ATENCIÓN AL CLIENTE	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS							10														10	12	120	2,250.00	
-001	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TESORERIA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS												1									1	8	8	500.00	
-002	MODIFICACIONES A DETRACCIONES RETENCIONES Y PERCEPCIONES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											5										5	8	40	3,000.00	
-003	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											7										7	12	84	4,900.00	
-004	ACTUALIZACIÓN SISTEMA CONTABLE	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											5										5	8	40	2,750.00	
-005	ACTUALIZACIÓN SISTEMA FINANCIERO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											3										3	8	24	1,500.00	
-006	ACTUALIZACIÓN SISTEMA TESORERÍA	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											8										8	8	64	4,000.00	
-007	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											2										2	57	114	710.00	
-008	ACTUALIZACIÓN EN INVENTARIO Y CONTROL PATRIMONIAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS												5									5	8	40	1,750.00	
-001	ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA	CURSO	In House	PRESENCIAL PAIS								5													5	80	400	8,400.00	
-002	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS								1													1	8	8	700.00	
-001	TRIBUTACIÓN LABORAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											1										1	140	140	2,550.00	
-002	RÉGIMEN PREVISIONAL DE PENSIONES	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											1										1	8	8	750.00	
-003	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS- SERVIR	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS											1										1	160	160	3,050.00	
-001	MARKETING SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3								3	52	156	4,050.00	
-002	PUBLICIDAD DIGITAL	CURSO	EXTERNO	PRESENCIAL PAIS													3								3	24	72	11,400.00	
						3	2	4	13	10	6	10	10	2	9	3	36	18	30	6	23	35	27	5	19	267	3343	9786	350,056.00
						23	9	2	9	11	0	2	11	2	7	3	9	5	15	18	13	12	8	15	13	187	416	7672	263,260.00
						26	11	6	22	21	6	12	21	4	16	6	45	23	45	24	36	47	35	20	32	454	3,759	17,458	613,318.00

TOTAL INVERSION POR ACTIVIDADES

TOTAL INVERSION POR TRANSVERSALES

TOTAL GENERAL DE INVERSION





**ACTAS DE SESIÓN, COMITÉ ENCARGADO DE  
ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS  
PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO -  
INGEMMET**



## ACTA N° 01-2015-INGEMMET/COMITÉ - PDP

En la ciudad de Lima, siendo las 14.30 horas del día 20 de enero de 2015, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, sito en la Av. Canadá N° 1470 San Borja, las integrantes del Comité designado mediante Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD de fecha 03 de diciembre de 2014, responsable de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, los mismos que a continuación se detallan:

- Econ. César Rubio Mori, Presidente.
- CPC. Manuel Fernando Bossio Balarezo, Secretario Técnico.
- Ing. Luis Barranzuela Farfán, Miembro.
- Econ. Yelena Alarcón Butrón, Miembro.
- Ing. Luis Enrique Vargas Rodríguez, Representante de los Trabajadores - Titular.

### 1.- AGENDA

- Instalación del Comité, responsable de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET - 2015.

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente dio la bienvenida a los Integrantes del Comité y luego procedió a dar lectura a la Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD de fecha 03 de diciembre de 2014, que designó al Comité responsable de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, el mismo que tendrá una vigencia de tres (03) años, que comprende el período 2014 – 2017.

Asimismo, el Presidente de la Comisión, señaló que de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD, el Comité formulará y presentará a la Presidencia del Consejo Directivo del INGEMMET, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET en un plazo de veinte (20) días.

Asimismo, se deja constancia que con fecha 19 de los corrientes se ha recibido en la Secretaría General los Informe N°030-2015-INGEMMET/SG-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 040-2015-INGEMMET/OA-UP de la Unidad de Personal (cuyas copias se han proporcionado a los Miembros del Comité), mediante los cuales se ha remitido el listado del registro de las necesidades de capacitación, efectuado por cada una de las Unidades Orgánicas. Cabe agregar, que está pendiente el análisis de la información recopilada, así como la priorización de dichas necesidades a fin de definir cuáles formarán parte del PDP 2015 en correlación con el Plan Operativo Institucional – POI 2015.

### 3.- ACUERDOS

Luego de un intercambio de opiniones de los integrantes del Comité tomaron los siguientes acuerdos:

- 1- Declarar formalmente INSTALADO el Comité, responsable de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET 2015.

- 2- Declarar en Sesión Permanente al Comité, con el objeto de que INGEMMET cumpla en los plazos establecidos en la normativa de la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, con aprobar y comunicar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2015, a más tardar el 30 de enero de 2015.
- 3- Aprobar los **“Criterios para la Priorización de las Necesidades de Capacitación que formarán parte del PDP INGEMMET 2015”**, los mismos que se detallan en **Anexo I** adjunto, que forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las 16.30 horas del día, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Mori', written over a horizontal dashed line.

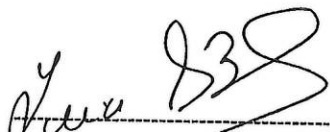
Econ. César Rubio Mori  
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Bossio', written over a horizontal dashed line.

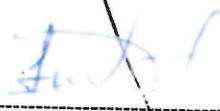
CPC. Manuel Fernando Bossio Balarezo  
Secretario Técnico

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Barránzuela', written over a horizontal dashed line.

Ing. Luis Barránzuela Farfán  
Miembro

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Y. Alarcón', written over a horizontal dashed line.


Econ. Yelena Alarcón Butrón  
Miembro

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. Vargas', written over a horizontal dashed line.

Ing. Luis Enrique Vargas Rodríguez  
Representante de los Trabajadores

## ANEXO I

### Criterios para la Priorización de las Necesidades de Capacitación que formarán parte del PDP INGEMMET 2015

- 
- On the left side of the page, there are several handwritten marks: a checkmark, a stylized 'S', a vertical line, a signature-like scribble, and a stylized 'A' with a dash.


## ACTA N° 02-2015-INGEMMET/COMITÉ - PDP

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2015, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, sito en la Av. Canadá N° 1470 San Borja, los integrantes del Comité designado mediante Resolución de Presidencia N° 154-2014-INGEMMET/PCD de fecha 03 de diciembre de 2014, responsable de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, los mismos que a continuación se detallan:

- Econ. César Rubio Mori, Presidente.
- CPC. Manuel Fernando Bossio Balarezo, Secretario Técnico.
- Ing. Luis Barranzuela Farfán, Miembro.
- Econ. Yelena Alarcón Butrón, Miembro.
- Ing. Luis Enrique Vargas Rodríguez, Representante de los Trabajadores - Titular.




### 1.- AGENDA



Aprobación de la versión final del PDP 2015 a nivel del Comité encargado de su elaboración, a fin de presentarse a la Presidencia del Consejo Directo para su aprobación.

### 2.- ACUERDOS



Luego de la revisión y análisis pertinente, con la participación de todos los Miembros del Comité durante las permanentes Reuniones de Trabajo sostenidas, se ACORDÓ:

1. APROBAR la versión final del PDP INGEMMET 2015, elaborado y priorizado en concordancia con los criterios definidos por el Comité y la normativa aplicable sobre la materia, cuyo PDP INGEMMET 2015 se resume en:

- 92 actividades de capacitación.
- Monto de la inversión: S/. 613, 318.00

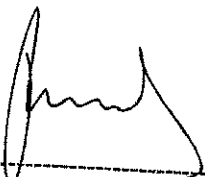
### Distribución Porcentual del Presupuesto PDP - 2015


Unidades Orgánicas	Monto (S/.)	Porcentaje
De Línea	383,168.00	62%
De Alta Dirección	132,290.00	22 % (*)
De Apoyo	97,860.00	16 %
<b>Total</b>	<b>613, 318.00</b>	<b>100 %</b>

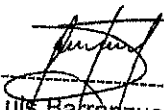
(\*) Incluye participación de Miembros del Consejo Directivo en Congresos.

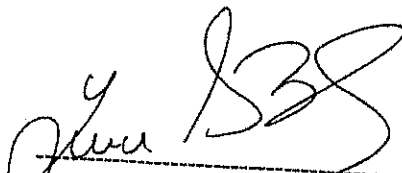
2. PRECISAR, que el PDP INGEMMET 2015 incluye la participación del personal de los órganos de línea en los 5 Congresos a realizarse en el 2015.
3. PRESENTAR la propuesta del PDP 2015 a la Presidencia del Consejo Directo para su aprobación.

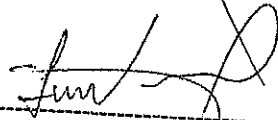
Siendo las 11.30 horas del día, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

  
 Econ. César Rubio Mori  
 Presidente

  
 CPC. Manuel Fernando Bossio  
 Balarezo  
 Secretario Técnico

  
 Ing. Luis Barranzuela Farfán  
 Miembro

  
 Econ. Yelena Alarcón Butrón  
 Miembro

  
 Ing. Luis Enrique Vargas Rodríguez  
 Representante de los Trabajadores

A.  
9